

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 2.386/2014

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 27 de marzo de 2014, procedió a la Aprobación del Texto Refundido de la Innovación al PGOU de Espiel Polígono Industrial El Caño IV.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32.1.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes en

el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos municipal y en uno de los Diarios de mayor circulación de la Provincia, al objeto de que puedan presentarse por los interesados en el expediente las alegaciones que estimen oportunas, con audiencia a los municipios afectados y vecinos comprendidos en el ámbito de actuación y demás trámites legales.

Igualmente y durante igual plazo se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y su modificado, de la Modificación en cumplimiento de lo determinado en el artículo 40.b de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al objeto de las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel a 3 de abril de 2014. El Alcalde, Fdo. José Antonio Fernández Romero.